



Bancada Provida exige justicia por Laura y demanda Circular de Supersalud que promueve cambios de sexo en menores

Bogotá D.C. 11 de noviembre de 2025. Ayer, todo Colombia conoció el caso de Laura, una menor de edad que fue sometida por la Fundación Valle del Lili a un proceso de hormonización y mutilación de órganos sanos, bajo la aprobación de lineamientos institucionales que, más que proteger, vulneran la integridad física y emocional de nuestros niños. Este caso estremeció al país y despertó el clamor de miles de padres y ciudadanos que exigen respeto por la niñez y límites claros frente a los abusos cometidos en nombre de la "transición de género".

Escuchando esa voz de las familias, la Bancada Provida del Congreso de la República anuncia la presentación de una Demanda de Nulidad ante el Consejo de Estado contra la Circular 20241500000000011-5 de la Superintendencia Nacional de Salud, por medio de la cual se imparten instrucciones para la atención médica de personas trans en Colombia. Dicha Circular, expedida sin competencia legal ni sustento científico, pretende imponer la ideología de género dentro del sistema de salud, incluso habilitando tratamientos hormonales y quirúrgicos en menores de edad.

La Bancada considera que esta actuación constituye una grave extralimitación de funciones y una afrenta a la Constitución, que reserva al Congreso y al Ministerio de Salud la facultad de regular estas materias. Además, desconoce la objeción de conciencia médica, la patria potestad de los padres y los derechos fundamentales de los niños a su integridad y desarrollo armónico. Por ello, también se ha solicitado una medida cautelar urgente para suspender los efectos de la Circular, mientras el Consejo de Estado resuelve de fondo.

Desde la Bancada Provida reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la vida, la familia y la niñez. Ningún niño debe ser víctima de experimentos ideológicos ni de procedimientos irreversibles sobre un cuerpo sano. Escuchamos el clamor de los padres y actuamos para que en Colombia se restablezca la sensatez, la verdad científica y el respeto por la dignidad humana.

